



*República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá*

Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305

AVISA

Que mediante providencia calendada el cuatro (27) de OCTUBRE de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), el Magistrado (a) Dr IVAN DARIO ZULUAGA, ADMITIO la acción de tutela radicada con el No. 110012203 000 2023 02521 00 DE: HAROLD DUBBAN CRIOLLO OSPINA CONTRA CONSEJO NACIONAL ELECTORAL REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

por lo tanto, se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO No

personas mencionadas en la Resolución 9065 del 8 de septiembre de 2023, proferida por el Consejo Nacional Electoral

Se fija el presente aviso por el término de UN (01) día, en la Página de la Rama Judicial / Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá – Sala Civil.

SE FIJA: 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 08:00

A.M. SE DESFIJA: 30 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 05:00

P.M.

**LAURA MELISSA AVELLANEDA MALAGÓN
SECRETARIA**

Elabora DAGL

AL CONTESTAR, FAVOR REMITIR RESPUESTA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CORREO NTSSCTSFTA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO ; CITAR NÚMERO Y REFERENCIA DEL PROCESO. LAS RESPUESTAS O REQUERIMIENTOS REMITIDOS A ESTE CORREO NO SERAN TENIDOS COMO RADICADOS